

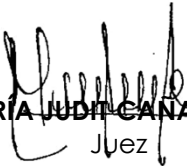


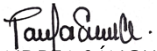
JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD
Medellín, DOCE (12) de agosto de dos mil veintidós (2022)

PROVIDENCIA	AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 461
RADICADO	050013110012 2022 00354 00
PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA
REFERENCIA	Deja en conocimiento informe

Se deja en conocimiento de la parte actora, el comunicado enviado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en el que informan que al adolescente SAMUEL ANGEL OSORIO se le asignó un cupo en la institución CENTRO DE PROTECCIÓN INTEGRAL – CPI, operador designado para la modalidad de internado especializado en discapacidad mental psicosocial.

NOTIFIQUESE


MARÍA JUDITH CANAS MESA
Juez

CERTIFICO. Que el auto anterior fue notificado en ESTADO No. 134 fijados hoy 16 de AGOSTO de 2022 a las 8:00 a.m.  PAULA ANDREA SÁNCHEZ GÓMEZ La secretaria

Firmado Por:
Maria Judit Cañas Mesa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b99f73440b84f2ec990adca728a433bb779a31820819571ef6dde470143c9984**

Documento generado en 12/08/2022 11:27:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>